

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

----- En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo, siendo las 11 horas con 23 minutos del día 06 de noviembre del dos mil veinticuatro, previa convocatoria de su Presidenta, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 179 fracción II, se reunieron en la Sala José Francisco Ruiz Massieu, ubicada en el primer piso de este edificio legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión del Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Que la presidenta de la Comisión de referencia, Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, dio inicio a la sesión conforme a los lineamientos que marca la legislación parlamentaria, en el numeral 163, que establece que las comisiones y los comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el acuerdo de su integración y conformación.

A efecto de poder llevarse a cabo dicha sesión y constatar el quórum legal, la Diputada Presidenta solicitó con fundamento en el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, a la Diputada María Irene Montiel Servín, vocal de esta comisión, fungir como secretaria y realizar el debido pase de lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que conforman la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, registrándose la asistencia de los siguientes: Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, Presidenta; Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Secretario, (vía zoom); Diputado Rafael Martínez Ramírez, Vocal, (vía zoom); Diputado Alejandro Carabias Icaza y la Diputada María Irene Montiel Servín, Vocal, con funciones de Secretaria para esta sesión de instalación.

Por lo tanto, se declara quórum legal para hacer válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, conforme a los lineamientos de los numerales 189 y 190 de la Ley Legislativa en vigor. Acto siguiente, se sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, la diputada presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a los invitados especiales, registrándose la asistencia del Dr. Ángel Almazán Juárez, secretario de medio ambiente y recursos naturales del gobierno del estado de Guerrero, del diputado Jesús Eugenio Urióstegui García, presidente de la junta de



coordinación Política de esta sexagésima cuarta legislatura; el diputado Jesús Parra García, presidente de la mesa directiva de este congreso, estuvieron presentes el Ing. Armando Sánchez Gómez, representante de la SEMARNAT en Guerrero, el M.C. Carlos Arturo Toledo, procurador de protección ambiental del estado de Guerrero. Acto seguido y siendo las 11 horas con 27 minutos del día miércoles 06 de noviembre del año en curso, la Diputada presidenta realizó la declaratoria de la instalación de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

Durante la intervención de la Diputada presidenta Obdulia Naranjo Cabrera, habló sobre la importancia de realizar un trabajo coordinado con las diferentes dependencias de gobierno estatal y de las que destacó impulsar la participación de los gobiernos municipales, mencionó la importancia que hoy en día tienen los 17 objetivos para el desarrollo sostenible de la agenda 2030 que adoptó la Organización de las Naciones Unidas, enfatizó el promover una agenda de trabajo que fortalezca el cuerpo normativo, la creación de acciones donde la educación, la sensibilización y la capacidad humana sean siempre el pilar fundamental para el cuidado y preservación del medio ambiente, hizo referencia sobre la importancia de verificar el cuerpo normativo estatal y, en su debido caso la actualización normativa como mecanismo; además, menciona la importancia de fortalecer a las instituciones, la debida vinculación entre la comisión, las dependencias y la sociedad civil a efecto de retroalimentar las líneas de acción bajo las cuales se regirán los trabajos de esta comisión. Subrayó la importancia y el compromiso que tiene esta comisión para generar una legislación ambiental eficaz, que sea capaz de enfrentar los retos del cambio climático con la urgencia que el contexto político y social exigen, la diputada presidenta mencionó también que es importante impulsar el robustecimiento legal en la vigilancia de las áreas naturales protegidas con la finalidad de preservar más espacios que sean destinados para la conservación. Destacó que la agenda legislativa que se llevará a cabo con el Plan de Trabajo de esta comisión se retroalimentará de la participación ciudadana, de los académicos, investigadores, de las instituciones, así como de involucrar a todas las partes necesarias para generar una ruta de trabajo que dé resultados a las y los guerrerenses. Finalmente, mencionó que como Diputada presidenta de esta comisión generará una ruta de trabajo coordinada con las y los legisladores integrantes para contribuir en el desarrollo del estado de Guerrero.



En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, intervención de las y los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por lo que se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Maria Irene Montiel Servín, quien expresó su el honor de formar parte de esta importante comisión. Destacó que los diputados tienen la responsabilidad de impulsar leyes en materia ambiental para el cuidado de los recursos naturales del estado de Guerrero, generar acciones para mitigar el cambio climático, de lo que destacó que el estado de Guerrero durante los dos últimos años atravesó por dos catastrofes naturales: "John en 2024" y "Otis en 2023", fenómenos que causaron daños considerables en nuestro estado, por lo que hizo énfasis en que esta comisión dará apertura a las organizaciones civiles y a la ciudadanía para promover iniciativas que garanticen el cuidado del medio ambiente.

En uso de la palabra el Diputado Alejandro Carabias Icaza, Vocal de esta comisión destacó que en el mes de abril de este año se cumplieron 20 años de existencia de la secretaría de medio ambiente y recursos naturales del gobierno del estado de Guerrero, gestión realizada en el año 2004 por los integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista ante el gobierno estatal, encabezado por el ex gobernador René Juárez Cisneros, mencionó que la problemática ambiental que se detectó desde hace 20 años dio origen al desarrollo de mecanismos y normatividad en materia de impacto ambiental, equilibrio ecológico, gestión integral de residuos, bienestar animal, y destacó que el estado de Guerrero fue uno de los primeros estados en prohibir las corridas de toros, subrayó además que en próximos días se estará debatiendo una reforma constitucional en materia de protección animal. Mencionó que se han impulsado proyectos de ley en materia forestal y que dentro de los logros y avances más destacados han sido el de brindarle autonomía a la Procuraduría de protección ambiental. Destacó que si bien existen resultados y avances, en muchas ocasiones no se ven materializados debido a la falta de congruencia y coordinación presupuestal. Finalmente mencionó que propone realizar un diagnóstico que determe avanzar a los diferentes instrumentos ambientales, por lo que quizá sea momento para intervenir y generar una reingeniería en los nuevos procesos de creación de normativa en materia ambiental.

Por su parte el Diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros destacó su interés por participar en la creación de políticas públicas que sirvan como alternativas a los problemas ambientales ya existentes y que recurrentemente afectan al estado de Guerrero a través de los fenómenos naturales, expresó que hoy, el poder legislativo



deberá hacer un alto y tomar las riendas para generar los mecanismos de protección a los recursos naturales del estado de Guerrero, expresó que esta comisión tendrá un enorme reto para generar acciones de prevención de desastres naturales y que la coordinación será necesaria para realizar un marco normativo actualizado, eficiente y responsable.

Acto seguido y en desahogo del punto número seis del orden día, conforme al artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo núm. 231, la diputada presidenta de la comisión, pone a consideración de las y los diputados integrantes, la designación del Maestrante Gerardo Daniel Salinas Jaimes como Secretario Técnico de ésta Comisión, de quien se leyó una breve reseña curricular, aprobándose por unanimidad de las y los diputados presentes, prosiguiendo a tomarle la protesta de Ley.

Siguiendo con el punto número siete del orden del día de la sesión, "Asuntos generales", la Diputada Presidenta Obdulia Naranjo Cabrera, de conformidad con lo estipulado en el artículo 163 de la ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, número 231, expresó que se presentará a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, el proyecto de plan de trabajo a efecto de que emitan sus opiniones y sean incluidas en el mismo, para dar paso a su aprobación y quede registrado para los efectos conducentes.

Dando continuidad del mismo punto, se concedió el uso de la palabra al Dr. Ángel Almazán Juárez, titular de la SEMAREN, quién destacó la importancia de los trabajos que tendrá esta comisión de recursos naturales, desarrollo sustentable y cambio climático, expresó su compromiso como titular de la dependencia de medio ambiente del estado para trabajar coordinadamente y a su vez mencionó la importancia de tener reuniones periódicas para revisión de avances, especialmente solicitó a las y los integrantes de esta comisión tener una reunión en prontitud, a efecto de generar un diagnóstico en el que se encuentran las dependencias de medio ambiente del gobierno del estado y así informar sobre las acciones que han generado durante este ejercicio gubernamental, y junto con su equipo de trabajo elaborar el análisis para enriquecer la normativa ambiental y se verifique el estado de la legislación vigente con la intención de fortalecerla, agregó que será de vital importancia que los integrantes de esta comisión busquen fortalecer a la secretaria de medio ambiente y recursos naturales con un mayor presupuesto, ya que está le permitirá cumplir con los trabajos programados durante todo el territorio guerrerense y enfatizó el plantear las 2 propuestas que han venido trabajando desde el inicio de la administración gubernamental, el primero, es el ordenamiento



ecológico de la entidad y el segundo, estudio de la biodiversidad, por lo que reitera su compromiso y disposición para poder trabajar conjuntamente con esta comisión.

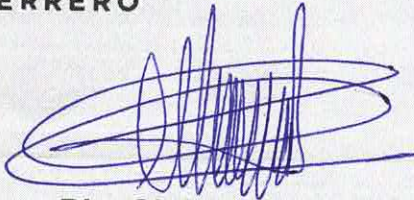
Por su parte el procurador de protección ecológica del estado, el M.C. Carlos Arturo Toledo Manzur, felicitó a los integrantes y al mismo tiempo expresó los grandes retos que tiene esta comisión, para dar atención pronta e inmediata a los temas de conservación de los que incluyó temas importantes como los incendios forestales, la gestión de residuos, la protección a la biodiversidad, la contaminación de los cuerpos del agua, por lo que destacó la coordinación que se tiene en conjunto con la SEMAREN, misma que espera tener con la comisión.

Se le concedió el uso de la palabra al Ing. Armando Sánchez Gómez, titular de la representación de SEMARNAT en Guerrero, quien habló sobre la importancia de tener una coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, a efecto de delimitar responsabilidades, impulsar políticas públicas y acciones en beneficio del cuidado y protección al medio ambiente, destacó que como sector están conformados por otras dependencias como CONAGUA, CONAFOR, PROFEPA, CONANP, dependencias a las que les pedirá su colaboración y disposición para realizar los trabajos que la comisión de recursos naturales, desarrollo sustentable y cambio climático requerán.

Finalmente se le concedió el uso de la palabra al Dr. Roberto Arroyo Matus, quien destacó la importancia de realizar trabajos coordinados con la comisión y las dependencias de medio ambiente a efecto de aminorar el impacto de los fenómenos naturales en el estado, por lo que reiteró su disposición para realizar tareas conjuntas. Finalmente, extendió sus felicitaciones a todos los miembros de la comisión por su compromiso y dedicación.

No habiendo más asuntos que tratar y en desahogo del último punto del orden del día, la Diputada Presidenta procedió a declarar la Clausura de la Sesión de Instalación, siendo las 12 horas con 16 minutos del día 06 de noviembre de dos mil veinticuatro, levantándose la presente Acta para la debida constancia del acto y efectos legales procedentes y en pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor. Firman al calce para dar fé del acto de la presente sesión. CONSTE-----





Dip. Obdulia Naranjo Cabrera

Presidenta

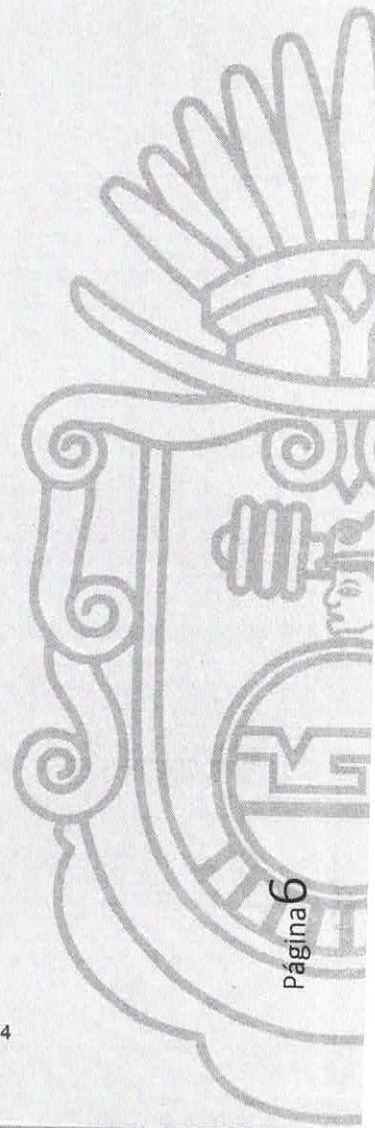


Dip. María Irene Montiel Servín

Secretaria temporal en funciones *

Acta de la sesión de instalación e inicio de los trabajos de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, de fecha 06 de noviembre del 2024.

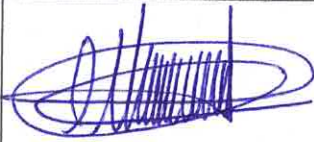
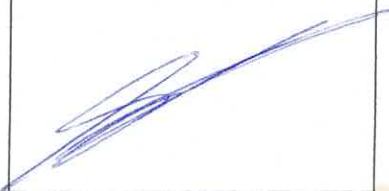
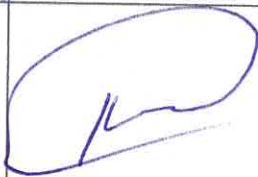
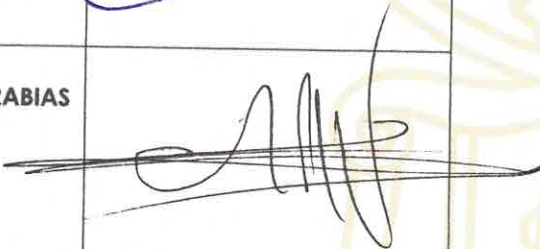
(*Diputada vocal con funciones de secretaria con fundamento al artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231)



PODER LEGISLATIVO

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

REUNIÓN DE INSTALACIÓN SALA "JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU" HORA: 11:00

FOTO	NOMBRE	FIRMA
	DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA PRESIDENTA	
	DIP. PABLO AMÍLCAR BALLESTEROS SECRETARIO	
	DIP. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ VOCAL	
	DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA VOCAL	
	DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN VOCAL	

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 06 de noviembre del 2024



PODER LEGISLATIVO

SECCION: Comisión de Recursos Naturales,
Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

OFICIO NÚM.: LXIV/CRNDSCC/ONC/068/2024.

ASUNTO: Se notifica la Instalación de la Comisión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, noviembre 12 del 2024.

DIP. JESÚS PARRA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Al tiempo de un cordial saludo, con fundamento en los artículos 162, 163, 164, 174, 179 y los demás relativos de la Ley del Estado de Guerrero número 231 vigente, me permito solicitar que se enliste en la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno de la **Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático**, lo cual en el presente oficio adjunto los siguientes documentos:

- a) Orden del Día.
- b) Acuses de Convocatoria para la Instalación de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.
- c) Lista de Asistencia de las diputadas integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.
- d) Acta de instalación de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO
SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMATICO


DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA

C.c.p. Archivo.

TREBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00



www.congresogro.gob.mx

Mesa Directiva
de
Instalación



Gerardo Dani... 2:51 p. m.

para sspgrolxiv@gmail... ^



De Gerardo Daniel Salinas Jaimes •
consultorgsalinas@gmail.com

Para sspgrolxiv@gmail.com

Fecha 12 nov 2024, 2:51 p. m.

[Ver detalles de seguridad](#)

----- Forwarded message -----

De: **Gerardo Salinas** <gsalinasj0218@gmail.com>

Date: mar, 12 de nov de 2024, 2:48 p. m.

Subject: ENVIO INFORMACIÓN ACTA DE INSTALACIÓN
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

To: consultorgsalinas@gmail.com
<consultorgsalinas@gmail.com>



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y
CAMBIO CLIMÁTICO



Responder

